

ACTA NUMERO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE: *En la Ciudad de Bolívar, a dieciséis día del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, , los Concejales Sres. BUCCA, JOSE ANTONIO; CRIADO, RICARDO MARCOS; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR; DUVERNI, MARIA NELIDA; GONZALEZ JORGE N.; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, ALFREDO; MARCHESI, LUIS; MEZQUIA, MARTA; PISANO, ANTONIO; SARDIÑA, ADALBERTO; SALONIA, CARMELO y UGARTE, BLANCA . -----*

AUSENTE LA CONCEJAL LAMARQUE, ALICIA BEATRIZ, reemplazada por la CONCEJAL GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA (UCR). -----

Se encuentran presentes los Mayores Contribuyentes, Sres.: ACUSE, JOSE ALFREDO; ALBISU, ALFREDO; ATIN, ALDO; BARRIO, CARLOS; CAMPOS, EMILIO; CHILLÓN, RAUL; DEL PIANO, MIGUEL; GONZALEZ, HUGO; GRANADOS, GLADYS; JUARISTI, IGNACIO; MORONI, RAUL; NAVARIDA, MIRTA; PEPE, CARLOS; ROMANO, CARLOS; SANCHEZ, MARTA Y SOSA, RAUL. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo, Dr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la Sra. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio. Marcelo Valdez. -----

--

Siendo las 21.30 horas el Sr. Presidente invita a un Mayor Contribuyente de cada Bloque a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la Sesión. Así lo hacen los Sres. ATIN (UCR); MORONI (FREPASO) y DEL PIANO (PJ). -----

Luego, son leídas por Secretaría dos solicitudes de Licencia: de la Concejala Dra. LAMARQUE (UCR) por el día de la fecha y del Concejala Dr. MARTINI, OSCAR hasta el día 31 de Diciembre de 1998. Ambas son aprobadas por Unanimidad. -----

-

Seguidamente el Sr. Presidente, somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: **DESIGNACION DE AUTORIDADES PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA. El Concejala Dr. BUCCA (PJ)** mociona que se confirmen las autoridades del Cuerpo; moción que es aprobada por Unanimidad. -----

Acto seguido es sometido a consideración el Punto 2º del Orden del Día: **CONSIDERACION ORDENANZA PREPARATORIA CREANDO LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EDUCACION UNIVERSITARIA.**-----

El Concejala Dr. BUCCA (PJ): “Sí Sr. Presidente, nosotros en presencia de los Mayores Contribuyentes queremos ratificar el porqué del voto negativo a la Contribución que en definitiva como hemos dicho, es una Tasa, un impuesto más. No vamos a historiar todo pero sí decir que además de lo que se dijo ya en la anterior preparatoria que se hizo para esta asamblea, que fue explicado por la Concejala María Inés Longobardi desde el punto legal. También hay una consideración importante en estos tiempos, que quiero traer a este Recinto. Y fundamentalmente consideramos, en esta época, un impuesto o una tasa injusta para el contribuyente, porque en este Recinto estamos debatiendo el pago de una tasa por parte del Contribuyente, y en el Recinto acá cercano, todas las mañanas hacen cola productores para la declaración de emergencia o desastre agropecuario. Es decir, una cosa se contradice con la otra. Y en este sentido creo que debemos ser solidarios, y en ese aspecto, nuestro proyecto de Fondo Solidario permite, a través de las arcas propias municipales, fundamentalmente con la coparticipación provincial, que le permite obtener hasta un 10% de esa coparticipación, donde todos sabemos que en el año 1997 fue importante: 5.300.000 dólares, y no decimos el 10 por ciento sino “hasta el 10 por ciento” y en ese sentido creo que la educación merece que se le otorgue por lo menos ese porcentaje. Y además, repetimos también y a su vez directamente sentimos no haber tenido un diálogo o un

debate más a fondo sobre este tema. Porque Ud. sabe perfectamente bien Sr. Presidente que esa falta de diálogo se vio reflejada en la última reunión de este HCD, donde se pusieron tres proyectos a consideración, y los tres fueron votados afirmativamente. Y el único proyecto donde Ud. tuvo que actuar para el desempate fue precisamente el del DE. Quiere decir que los Concejales, en este sentido, buscamos que exista una mayor participación de los proyectos que fueron presentados. Eso por un lado. Por el otro, queremos también dejar muy sentado, nuestro pensamiento original cuando se inició este debate, en el sentido que de acuerdo a la Ley de Educación Superior 24521, donde no se toma ya desde el punto de vista de la Universidad, sino que engloba a los institutos terciarios estatales, privados, y demás, la misma ley lo dice en su artículo 1º). queremos que lo que se recaude de esta tasa, los porcentajes lo determinará el DE, tengan participación todas aquellas instituciones que considera la Ley de Educación Superior. Porque eso va a ser muy interesante, fundamentalmente para los egresados, por cuanto van a tener más ofertas de carreras para elegir. Y además, Sr. Presidente, y nosotros presentamos un proyecto de formación de una Comisión de Educación, porque entendemos que tiene que existir una perfecta articulación entre todos los participantes que entienden en la materia de educación superior, articulando los movimientos entre las distintas instituciones. Y qué importante es, de acuerdo a lo que establece la ley de Educación Superior, que se forman los Consejos Regionales a lo cual va a tener libre acceso las comisiones que se realicen en cada localidad, para no permitir que cada pueblo tenga una misma carrera. Sr. Presidente, quería realmente expresar este sentir del Bloque Justicialista, hubiera sido importante, una oportunidad histórica para este HCD, haber consensuado cada uno de los proyectos, y haber obtenido un proyecto único para darle una vida permanente, continua, y sólida a la Universidad.” -----

El Concejal **Dr. SARDIÑA (UCR)**: “Vamos a tratar, por lo menos, de no entrar en el debate porque en la Sesión fue hartado debatido, voy a enumerar algunos de los puntos , muy resumidamente, por los cuales nuestro Bloque está totalmente de acuerdo con la Contribución Especial. Y escuchaba atentamente lo que decía el Concejal Bucca; y hablaba de solidaridad. Yo le digo que la mejor solidaridad es permitir a los jóvenes poder estudiar libremente, como lo están haciendo hoy en nuestra Localidad, en una Universidad largamente añorada. Es la mejor solidaridad que podemos tener, ser solidarios con esos jóvenes. Porque estamos convencidos que la Contribución Especial es la única forma que le garantiza la continuidad a la Universidad en nuestro medio. Creemos en nuestro Bloque que el proyecto del PJ en este caso no le asegura los recursos genuinos que tiene que tener para desenvolver normalmente, el Centro Regional Universitario. Porque lo único que podemos contar es la afectación de hasta un 10% de la coparticipación. Si se afecta ese 10% de la coparticipación, diría que si hablamos de solidaridad, le está sacando ese 10% a los inundados o a los que están en emergencia, porque a alguien se lo saca, al municipio no le sobre, quiere decir que los tiene que ir a sacar de otro lado. Entonces si quieren afectar hasta un 10%, ese 10% va a salir de los campos inundados que bien decía el Concejal Bucca. Nosotros creemos que la mejor manera de tener un apoyo solidario, es repartiéndose entre todos un poco , para tratar de que hoy la Universidad se siga afirmando y afianzando. También le diría que si queremos solidaridad tenemos que pedirle al gobierno nacional que le envíe a las Universidades, el presupuesto que necesitan para su normal desenvolvimiento y no tengamos que solventar en parte desde los Municipios, estas extensiones universitarias, que bien sabemos que la realizan porque necesitan presupuesto al serles escasos los fondos que manda la Nación. Esto es así. Asistí días atrás con el Sr. Intendente y la Directora de Cultura, en representación de nuestro Bloque, a una reunión que mantuvieron en Tandil con el Rector de la Universidad Nacional del Centro, Agrimensor Nicolini. Y realmente me sentí orgulloso Sr. Presidente, porque fue felicitado el Sr. Intendente junto con la Dirección de Cultura porque era una de las mejores extensiones universitarias que estaban funcionando, la correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación. Hay dos extensiones más, una en Rauch que funciona muy bien, de Ciencias Económicas; y otra de Ciencias de la Educación en Necochea, en Quequén específicamente, que no funciona tan bien. ¿Saben porqué? Porque no hay una contribución especial, porque la ordenanza de Necochea afecta una parte del consumo eléctrico y tienen problemas con la recaudación de los grandes consumidores. Entonces el Agrimensor Nicolini nos manifestaba que no iban a abrir el segundo semestre porque les adeudaban casi 70 mil pesos, y ponían en juego todo lo que se había hecho en el primer

semestre. Nosotros no queremos que eso pase acá, y como no lo queremos adherimos plenamente desde un primer momento a la contribución especial. Porque le diría al Concejal Bucca, cuando hablamos de reformular, porque el PJ adhirió al proyecto del FREPASO, cuando habla de reformular el presupuesto, o sea que por un lado quieren que se hagan convenios, y por otra también creen que hay que aumentar tasas, porque el Concejal Fal bien lo dijo y lo expresó claramente, que se apuntaba a lograr un incremento en un sector determinado de la sociedad de Bolívar, de los contribuyentes, entonces ahí sí se iba a ampliar el presupuesto municipal, y ahí también le íbamos a meter la mano en el bolsillo a los contribuyentes. En definitiva, creo que lo tenemos que pagar todos, y la mejor manera es repartido, como propone la contribución. Por eso nuestro Bloque desde un primer momento adhiere a esto, y cree que la mejor manera de defender el proyecto universitario, y que siga creciendo, que no se agote acá, es con la Contribución Especial.” -----

El Concejal **Dr. FAL (FREPASO)**: “Decía recién el Concejal Sardiña que la mejor manera de defender el proyecto de extensión universitaria era aprobando la Contribución Obligatoria. Me voy a permitir de hacerle una corrección. La mejor manera y la única manera de apoyarla es, entre otras cosas, proveerla de los fondos suficientes. Y no es cierto Sr. Presidente, que la única forma de proveer los fondos suficientes es la Contribución Obligatoria.. Es una de las formas de proveer los fondos, porque lo de “suficiente” lo vamos a conversar dentro de un año. No me voy a extender mucho en las consideraciones del porqué del rechazo a esta contribución, porque creo que esta bancada fue lo suficientemente extensa, en la Sesión donde se aprobó la ordenanza preparatoria. Simplemente quiero reflejar los dos aspectos centrales en que se basó la negativa. Decíamos en esa Sesión que hay, entre otros, dos principios fundamentales con respecto a los recursos tributarios. Uno es el principio de la legalidad y el otro el de la igualdad. Con respecto al de la legalidad, en extenso manifestamos nuestra posición y consideramos, sí, que a partir de la última reforma de la Constitución Nacional los municipios son autónomos y, en consecuencia ese principio de autonomía le permite cobrar impuestos. Y hay incluso fallos de la Corte en ese sentido. Pero la ilegalidad de esta contribución radica no en la imposibilidad del municipio de cobrar impuestos, sino que aquí hay superposición de impuestos nacionales y provinciales, por lo cual consideramos que esta Contribución es ilegal. Y el segundo principio es el de la igualdad. Y parece una paradoja, porque recién el Concejal Sardiña decía que era mejor repartirlos entre todos un poco, a los aportes. Y esto parecería que respondería a un principio de igualdad, a todos igual. Pero es precisamente el sentido inverso, que la jurisprudencia, la doctrina y, sobre todo, el sentido común, le dan al principio de la igualdad. La igualdad de los iguales, y repartir lo mismo, o casi lo mismo, entre todos, no es repartir en función del principio de la igualdad de los iguales. Porque decíamos en la última sesión que no es lo mismo Sr. Presidente, una contribución de dos pesos para alguien que vive en la Avenida San Martín, que 1,50, que es casi lo mismo, para alguien que vive en las afueras de la ciudad. Que no es lo mismo Sr. Presidente, aunque parezca muy poco, 30 centavos para cualquier productor agropecuario, cuando en este momento y por muchos meses ese productor produce cero, y al contrario, tiene que seguir viviendo y tiene que prever para los intereses que va a pagar en el futuro para el Banco y que se le van a ir acumulando. En consecuencia nos parecía que era muy desafortunado este proyecto. Porque consideramos que hay sectores en nuestra sociedad, que tenemos mayor responsabilidad que otros en el sostenimiento de la Universidad. Y cité y lo reitero, el caso de los profesionales, que vamos a pagar exactamente lo mismo que el habitante de un barrio; y creo que la deuda que los profesionales universitarios, que el 99% de los profesionales hemos estudiado en la universidad estatal, es mucho mayor que la de cualquier ciudadano común hacia la educación superior. En consecuencia nos parece sumamente injusta esta igualdad, esto que decía Sardiña, repartir entre todos, porque creo que hay sectores de la sociedad que tenemos mucha más responsabilidad. Nada más por ahora, tal vez, como mencioné que dentro de un año vamos a volver a conversar si los fondos son suficientes, bueno, tengo la seguridad íntima, que durante 1999 este tema se estará tratando otra vez en este Recinto.”-----

La Concejal **Sra. GOMEZ OLIVERA (UCR)**: “Gracias Sr. Presidente, perteneciendo a un partido centenario, que siempre bregó por la salud, la educación y la seguridad pública y gratuita, un poco quiero hablar de porqué pienso que la UCR en este momento es la que está

siendo solidaria con los ciudadanos de Bolívar. Posiblemente me siento un poco dividida como persona, en lo que pueden ser mis opiniones. Por un lado está la parte democrática. Como demócrata pienso que es un malestar bastante grande para el ciudadano el hecho de, como se dice vulgarmente, meterle la mano en el bolsillo. Ya lo hicimos con seguridad en el gobierno anterior, votando una tasa para poder una seguridad porque sino no la tendríamos. Hoy estamos con la educación. En este recinto creo que son muy pocas las personas que no tienen, aunque sea con un gran esfuerzo, la posibilidad de poder mandar a sus hijos a estudiar una carrera universitaria o terciaria. En mi caso particular, tengo mis hijos estudiando carreras universitarias gracias al aporte que pueden hacer los padres, que trabajamos los dos. Pero también he visto a muchísimos chicos, compañeros y amigos, que teniendo un intelecto superior posiblemente al de muchos chicos que siguen estudiando, por no tener un poder económico superior, tuvieron que volverse, frustrarse, porque la solidaridad en este país pocas veces existe; más cuando se derrocha a nivel nacional y provincial fondos en frivolidades, como últimamente hemos escuchado, de gastar 100 mil dólares, para poder mandar un avión a buscar al socio sentimental o el socio comercial de Zulemita Menem. Dinero que estamos derrochando continuamente a nivel nacional y provincial, siendo el color político de ese partido que nos gobierna, el mismo que está desechando en este momento lo que sería solidaridad para nuestros jóvenes. Pienso que dos pesos, o uno con cincuenta, o treinta centavos por hectárea en forma anual como estamos hablando, no puede ser algo que realmente haga algún tipo de desmedro económico en lo que es la sociedad. Estamos hablando de los que vivimos en, llamémosle la planta urbana, pagar dos pesos, lo hacemos muchas veces por SAPA, que es alimento para los perros; lo hacemos también por los Bomberos, y por muchísimas instituciones que cada vez menos reciben aportes del gobierno, que es el que los tendría que dar, y justamente nos seguimos haciendo cargo de todas las falencias que estamos teniendo con este gobierno Justicialista. Creo que solidaridad e igualdad es lo que estamos logrando con esto. Quizás no sea la carrera que muchos chicos quieren estudiar, sinceramente lo lamento. En el futuro, si todo esto sigue adelante, podremos tener otras carreras, pero podrán tener una igualdad de oportunidades, de poder tener el día de mañana un futuro mejor, porque van a tener armas como para poder manejarse. NO estoy de acuerdo con zapatillas sí, educación no; estoy de acuerdo con que la gente tiene que tener un mayor nivel de educación, cada día que está pasando y en el siglo que vivimos, justamente para poder pensar, saber elegir y tener un mejor futuro, mejor pensamiento para poder elegir a nuestros gobernantes, y poder tener un mejor nivel de vida todos.” -----
-

El Mayor Contribuyente Sr. ACUSE (PJ) solicita votación nominal. -----

--

Efectuada la votación nominal se registra este resultado: Votan por la Afirmativa los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; FERNANDEZ, GUILLERMO OMAR; DUVERNI, MARIA NELIDA; GOMEZ OLIVERA, MARIA CELIA; LOPEZ, ALFREDO; MEZQUIA, MARTA; SARDIÑA, ADALBERTO; de la UCR, y SALONIA, CARMELO del B.I.; y los Mayores Contribuyentes, Sres.: ATIN, ALDO; BARRIO, CARLOS; CHILLÓN, RAUL; GONZALEZ, HUGO; GRANADOS, GLADYS; JUARISTI, IGNACIO; ROMANO, CARLOS; Y SOSA, RAUL de la UCR, es decir dieciséis (16) votos. -----

Votan por la Negativa, los Concejales Sres.: BUCCA, JOSE ANTONIO; GONZALEZ JORGE N.; IBAÑEZ, OSCAR; LONGOBARDI, MARIA INES; MARCHESI, LUIS; PISANO, ANTONIO; y UGARTE, BLANCA del PJ, y el Concejal FAL, JULIO CESAR del FREPASO; y los Mayores Contribuyentes Sres.: ACUSE, JOSE ALFREDO; ALBISU, ALFREDO; CAMPOS, EMILIO; DEL PIANO, MIGUEL; NAVARIDA, MIRTA; PEPE, CARLOS; SANCHEZ, MARTA del PJ y el Mayor Contribuyente MORONI, RAUL, del FREPASO, es decir dieciséis (16) votos. -----

El Sr. Presidente desempata, inclinándose por la AFIRMATIVA, por lo cual queda aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 1449/98 =

ARTICULO 1°: Créase en el ámbito del Partido de Bolívar una “Contribución Especial” a efectos de financiar el funcionamiento de carreras universitarias implementadas a través de convenios firmados por la Municipalidad de Bolívar.

ARTICULO 2°: La Contribución Especial implementada en el artículo 1°) tendrá como base imponible la ubicación de la propiedad, en el caso de las propiedades urbanas, y la cantidad de hectáreas en el caso de propiedades rurales.

ARTICULO 3°: La Contribución Especial implementada en el artículo 1°) tendrá los siguientes valores:

Propiedades urbanas ubicadas en Zona I de Bolívar, por mes \$ 2,00.-
Propiedades urbanas ubicadas en Zona II de Bolívar, por mes\$ 1,50.-
Propiedades urbanas Urdampilleta y Pirovano, por mes.....\$ 1,50.-
Propiedades urbanas, ubicadas en Zona III de Bolívar, por mes.....\$ 1,00.-
Propiedades suburbanas Urdampilleta y Pirovano, por mes.....\$ 1,00.-
Propiedades urbanas Hale, por mes.....\$ 1,00.-
Propiedades rurales, por año y por hectárea.....\$ 0,30.-

ARTICULO 4°: Regirán para la Contribución Especial implementada en el artículo 1°) de la presente, las exenciones establecidas en el artículo 80°) de la Ordenanza Impositiva vigente, en sus incisos a), b), c) y d), con los mismos requisitos y porcentajes establecidos en el artículo mencionado.

ARTICULO 5°: La Contribución Especial implementada en el artículo 1°) de la presente, será recaudada a través del recibo único de Tasas Municipales en el caso de las parcelas urbanas y a través del recibo de Tasa por Red Vial, en el caso de propiedades rurales.

ARTICULO 6°: En el Presupuesto de Gastos se procederá, dentro de la Finalidad I, a la apertura del Programa V “Centro Regional Universitario Bolívar”, a los efectos de la correcta imputación e identificación de los gastos que el mismo demande, con las Partidas que, a tales efectos fuera menester. En el Cálculo de Recursos deberá abrirse, dentro de “Otros Ingresos”, la partida correspondiente a “Contribución Especial CRUB” a los efectos de la correcta imputación de los ingresos.

ARTICULO 7°: Facúltase al Departamento Ejecutivo a incluir en los alcances de la presente a otros emprendimientos educativos terciarios y/o universitarios.

ARTICULO 8°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Luego, el Sr. Presidente, somete a consideración el Punto 3°) del Orden del Día: ‘DESIGNACION DE UN CONCEJAL Y UN MAYOR CONTRIBUYENTE PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.’ -----

El Concejel Dr. FAL (FREPASO) propone a la Concejel LONGOBARDI (PJ) y al Mayor Contribuyente SOSA, RAUL (UCR); moción que se aprueba por Unanimidad. -----

-

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita a los Mayores Contribuyentes Sres. ATIN (UCR); MORONI (FREPASO) y DEL PIANO (PJ) a arriar el Pabellón Nacional, dando por finalizada la presente ASAMBLEA, cuando eran las 22.05 horas. -----

MARIA INES LONGOBARDI

Concejel Municipal

RAUL SOSA

Mayor Contribuyente

MARTA OLIVERA

RICARDO CRIADO

Secretaria HCD

Presidente HCD